UNIDAD 3

ACTIVIDAD TRES

CESAR ANDRADE SANCHEZ

Situación identificada

Villa vida es un conjunto residencial en el sector urbano de la ciudad de Duitama, es un multifamiliar que cuenta con 180 apartamentos, los cuales en su mayoría se encuentran habitados, teniendo en cuenta esta situación el conjunto presenta la necesidad de contratar diferentes servicios para la administración y desarrollo de las necesidades que se pre entan, como son:

Un administrador

Tipo de contrato: Por contrato directo

Horario: Se establece un horario variable según disponibilidad del trabajador

Salario: integral

Seguridad física y portería

Tipo de contrato: prestación de servicios con empresa (tercerizado)

Horario: por turnos

Salario: fijo

Servicios Generales

Tipo de contrato: prestación de servicios con empresa (tercerizado)

Horario: fijo diario

Salario: fijo

Teniendo en cuenta que en el momento que el conjunto, representado por su junta de administración elegida por votación, realiza un proceso de contratación de personal, debe establecer unos parámetros básicos dando cumplimiento a la ley.

No se tiene control de las afiliaciones de seguridad ni lo pagos mensuales correspondientes, no se cuenta con capacitación certificada para el personal contratado, no se cuenta con programas de promosion y prevención para el personal contratado y lo mas importante las emprsas prestadoras del servicion tampoco cuentan con estos programas, generando una no conformidad por parte del conjunto al cumplimiento obligatorio de la normativida laboral vigente.

En el momento que un trabajador que presta sus servicios dentro del conjunto llegue a presentar un accidente, catalogado como laboral el conjunto por ser el primer contratante y ser el dueño del peligro sería responsable y se verá obligado a cumplir con sanciones establecidas por ministerios.

El personal de seguridad realiza uso y porte de armas de fuego, para lo cual se debe realizar unos exámenes y cursos específicos los cuales aún no se tienen, el personal de servicios generales realiza actividades de alto riesgo como son trabajo con riesgo de caídas a diferente nivel, y para ello se debe dar cumplimiento a la 1409/2012 (a la fecha se incumple).

Se realizan trabajos con riesgo eléctrico en instalaciones y transformadores internos del conjunto, para lo cual se debe cumplir con unos parámetros establecidos por RETIE( n o se cuenta con certificaciones)

El personal de aseo manipula productos químicos para la limpieza, y para ,o cual no se establece un procedimiento de manejo, envasado y etiquetado de los productos, además están sin identificar.

Haciendo un análisis a lo descrito, nos damos cuenta que se está incumpliendo con normatividad legal vigente, y no se está dando unas condiciones seguras básicas laborales al personal contratado.

Análisis

Debido a que el conjunto por falta de conocimiento en la normatividad laboral debe contratar los servicios de un administrados, automáticamente se establece un compromiso laboral (contrato laboral escrito) este administrador adquiere la responsabilidad, pero se identifica que la falta de conocimiento en administración de personal y continua y aumenta el incumplimiento y el riesgo de sanciones económicas.

Las empresas contratistas de servicios generales y seguridad física, no presentan documentación que evidencie un sistema de gestión, aumenta el riesgo y la responsabilidad del conjunto.

Planeación

Estableciendo un plan de acción para mejorar las condiciones laborales y de seguridad de los prestadores de servicios, se plantean soluciones básicas y de fácil seguimiento para asegurar y garantizar el ambiente de trabajo seguro.

1. Informar al administrador mediante escrito, el incumplimiento de normas y el riesgo de adquirir sanciones económicas.
2. Solicitar respuesta a la administración, con los planes de acción planteados.
3. Establecer unos tiempos cortos para la entrega de documentación por parte de las empresas prestadoras de servicio, para garantizar el cumplimiento de normas.

Ejecución

1. Realizar una evaluación inicial en cuanto a un sistema de gestión en seguridad y salud laboral, acorde al conjunto residencial.
2. Teniendo en cuenta la auto evaluación y conscientes de que no se cuenta con ningún parámetro obligatorio, establecer un plan de trabajo.
3. Realizar capacitación y certificación al personal contratado acorde al riesgo de sus actividades.
4. Realizar una identificación de peligros valoración de riesgos y determinación de controles para cada cargo contratado.
5. Realizar un seguimiento programado a los programas establecidos, según el SG SST diseñado para el conjunto.

Evaluación

Se establecen unos indicadores con mediciones mensuales para verificar el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por la normatividad y acordes al conjunto residencial y tipos de actividades contratadas.